



Pedro Vicente Maldonado, 1 de febrero de 2007

Señor
DARWIN ARTURO MORENO OÑA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que en la Junta General de Accionistas de **LA COMPAÑÍA ANÓNIMA " COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN JOSÉ DE MINAS S.A. "**, llevada a efecto el 31 de enero de 2007, en la avenida 29 de junio, lote número 67, del cantón Pedro Vicente Maldonado, de la provincia de Pichincha, por mayoría de los comparecientes resolvieron nombrar a usted de Presidente de la misma por el periodo de dos años.

Los deberes y atribuciones pertinentes a su cargo se encuentran detallados en los estatutos sociales de la compañía.

La Representación Legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Le auguró éxitos en sus funciones.

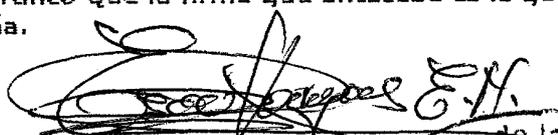
Atentamente,


Sr. ESAÚ ELIÉCER VARGAS NIETO
Gerente

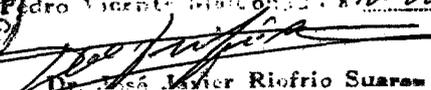
ACEPTACIÓN: En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, hoy día 1 de febrero de 2007, acepto desempeñar el cargo para el que he sido nombrado.


Sr. DARWIN ARTURO MORENO OÑA
C.C. 1712796992

Certifico Que la firma que antecede es la que utiliza el Sr. Darwin Arturo Moreno Oña.


Sr. ESAÚ ELIÉCER VARGAS NIETO
Gerente

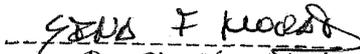


CON ESTA FECHA QUEDA INCRITO EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL
Registro de: Mercantil y Nombres
Tomo 5 M. 105 libro 206
Pedro Vicente Maldonado, 10-04-07

Sr. José Javier Riosfrio Suarez

La personería jurídica de la Compañía de Transportes San José de Minas S.A., se la obtuvo mediante escritura pública de 12 de junio de 1980, mediante resolución número 6429 de 2 de julio de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 749 de 18 de agosto de 1980, inscrita en la Superintendencia de Compañías con el número 14-683-80, con resolución 98.1.1.0737 de 27 de marzo de 1998, de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, mediante resolución número 009-RE-017-98-CNTTT, de 17 de septiembre de 1998, resuelve la reforma de estatutos y cambio de domicilio al cantón Pedro Vicente Maldonado.

DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
EN L FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE FUE PUESTO A MI VISTA,

P.V.M.A. 9 DE Abril DEL 2007


Dra. Gina Mora Dávalos
NOTARIA PUBLICA

